

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
	Fecha: 08/04/2019	Código: GTIC – PO – 01	Versión: 3	

1004

POLÍTICA GENERAL DE Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información es la declaración general que representa la posición de la administración de la **Alcaldía de Acacias Meta** con respecto a la protección de los activos de información (los funcionarios, contratistas, terceros, la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software), que soportan los procesos de la Entidad y apoyan la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, por medio de la generación y publicación de sus políticas, procedimientos e instructivos, así como de la asignación de responsabilidades generales y específicas para la gestión de la seguridad de la información.

La Alcaldía de Acacias Meta, para asegurar la dirección estratégica de la Entidad, establece la compatibilidad de la política de seguridad de la información y los objetivos de seguridad de la información, estos últimos correspondientes a:

Objetivo General: Proteger los activos de información contra acceso no autorizado, duplicación, interrupción de sistemas, divulgación, modificación, pérdida, robo, destrucción, o mal uso, que pueda ocurrir de forma intencional o accidental.

Objetivos Específicos:

- Proteger los activos de información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de la Entidad
- Cumplir con los principios de la función administrativa.
- Mantener la confianza de los funcionarios, contratistas y terceros.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.

Alcance/Aplicabilidad

Las políticas de seguridad de la información aplican en todos los aspectos administrativos y de control que deben ser cumplidos por los funcionarios, contratistas, pasantes y terceros que laboren o tengan relación con la Alcaldía Municipal de Acacias Meta, para alcanzar un nivel de protección de la información satisfactorio.

Nivel de cumplimiento

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad deberán dar cumplimiento un 100% de la política general y al manual de políticas de seguridad de la información que complementen el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

A continuación, se establecen las 12 políticas de seguridad que soportan el MSPI de la **Alcaldía de Acacias Meta:**



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
	Fecha: 08/04/2019	Código: GTIC – PO – 01	Versión: 3	

1004

- La **Alcaldía de Acacias Meta** ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades de la entidad, y a los requerimientos regulatorios que le aplican a su naturaleza.
- Las **responsabilidades** frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de **los empleados y contratistas**.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** protegerá la información generada, procesada o resguardada por los procesos de gestión de la entidad y activos de información que hacen parte de los mismos.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** protegerá la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de gestión, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un **uso incorrecto** de esta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su productor o custodio.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** protegerá su información de las amenazas originadas por parte del personal.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** protegerá las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** controlará la operación de sus procesos de gestión garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** implementará control de acceso a la información, sistemas y recursos de red.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora efectiva de su modelo de seguridad.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** garantizará la disponibilidad de sus procesos de gestión y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.
- La **Alcaldía de Acacias Meta** garantizará el cumplimiento de las **obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas**.

El incumplimiento a la política de seguridad y privacidad de la Información traerá consigo, las consecuencias legales que apliquen a la normativa de la Entidad, incluyendo lo establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a seguridad y privacidad de la información se refiere.

